



Expediente: 2017/23

Carátula: SARVERRY LUIS MATEO C/ BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A. S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/04/2023 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ORSO, RAMON GUILLERMO-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2017/23



H101011467230

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: SARVERRY LUIS MATEO c/ BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A. s/ SUMARIO (RESIDUAL).-

LEGAJO N°: 2017/23

N° DE EXPTE. M.E.C.: C1437/23

FECHA INICIO EXPTE. C.M.J.: 11/04/2023

JUZGADO SORTEADO : JCCC2

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, en fecha 12 de abril de 2023, siendo horas 07:19, ante mi Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de un Mediador/a, resultando desinsaculado el N° 034 perteneciente al Dr./a. ORSO RAMON GUILLERMO con domicilio constituido en 20143589545. Con lo que terminó el acto firmándose previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.

Se informa asimismo que no se encuentran agregados los bonos profesionales e impuestos de ley (cfr. art. 9 de la L. 7844 y modif.; art. 60 inc. 5 de la L. 5233 y art. 26 y cc. de la L. 6059), por lo que se notifica el presente a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán.MAFM

Actuación firmada en fecha 12/04/2023

Certificado digital:

CN=GIUNTA Julieta María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27303571162

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.